



PROCESO EJECUTIVO EXPEDIENTE: 2015-625

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.

BOGOTÁ D.C., JULIO PRIMERO (1) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede (documento digital 08), el Despacho dispone:

De la solicitud de entrega título presentada por la parte ejecutante visible en documento digital 07, se tiene que revisado el portal web de títulos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, no existe títulos a favor de la demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

**MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3984cc3579aa01897cbd09f5ec9b506b9f22daa050645bf0dd00368641dac8f3**
Documento generado en 01/07/2021 01:49:52 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**